

## RESOLUCIÓN N° 548/2012

### VISTO:

La nota presentada por el alumno Ariel Alejandro Bocco, solicitando equivalencia en la materia Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público por Régimen Tributario de Empresas de la Licenciatura en Administración;

### Y CONSIDERANDO:

Que el señor Profesor Lic. Héctor Nazareno, aconseja conceder equivalencia parcial en la asignatura de referencia, debiendo rendir los Capítulos II (dos), XIV (catorce), XV (quince) y XVI (dieciséis) del programa vigente de la materia Finanzas Públicas; por ello,

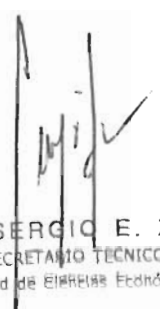
### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Conceder al alumno señor Ariel Alejandro Bocco (Legajo N° 9740309), equivalencia parcial en la asignatura Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público debiendo rendir los Capítulos II (dos), XIV (catorce), XV (quince) y XVI (dieciséis) del programa vigente (Lic. Nazareno), por tener aprobada la materia Régimen Tributario de Empresas en la Licenciatura en Administración.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv



Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



CR. ÁNGEL A. TAPIA  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas